

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 18 de enero de 2024

17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 12 de enero de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

Punto 2. Aprobar inicialmente y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de información pública, la relación de festejos populares y los recintos feriales que se instalen en el Distrito de Villaverde durante el año 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998 y en la forma que consta en el expediente:

Las ubicaciones y fechas previstas son las siguientes:

FESTEJOS POPULARES

1. Fiestas Ciudad de los Angeles (sin atracciones ni feriantes).
Del 21 al 23 de junio 2024, ambos inclusive.
- Parque de Ciudad de los Angeles.

2. Fiestas Ciudad de los Angeles (sin atracciones ni feriantes).
Del 21 al 23 de junio 2024, ambos inclusive.
- Auditorio del Espinillo.

Información de Firmantes del Documento



3. Fiestas Marconi.

Del 27 al 30 de junio 2024, ambos inclusive.

- Calle San Eustaquio (Tramo entre calle Laguna Dalga y calle Laguna del Marquesado).

4. Fiestas Marconi.

Del 27 al 30 de junio 2024, ambos inclusive.

- Zona verde junto a polideportivo Marconi.

5. Fiestas Butarque.

Del 20 al 23 de junio 2024, ambos inclusive.

- Calle Berrocal (tramo entre calle Ganados del Salobral y calle Viñas del Río).

6. Fiestas San Cristóbal de los Angeles.

Del 5 al 7 de julio de 2024, ambos inclusive.

- Plaza de los Pinazo.

7. Fiestas de Villaverde Alto. Auditorio Plata y Castañar.

Del 18 al 21 de julio 2024, ambos inclusive.

- Auditorio Plata y Castañar, pistas deportivas, tramo de paseo de Plata y Castañar (zona de estacionamiento) y paseo de los Ferroviarios (tramo desde Glorieta del Mirador Sur hasta paseo Plata y Castañar número 43).

8. Fiestas de Villaverde Alto. Gran Vía de Villaverde.

Del 18 al 21 de julio 2024, ambos inclusive.

- Tramo Gran Vía de Villaverde, desde la subida de la calle San Jenaro.

9. Fiestas de Villaverde Bajo. Gran Vía de Villaverde.

Del 25 al 28 de julio 2024, ambos inclusive.

- Tramo norte de la Gran Vía de Villaverde, explanada y acceso a la rotonda del Cercanías de Villaverde Bajo y la glorieta de acceso a Clara Schumann hasta la glorieta de acceso a la calle Benimamet. Condicionada a la finalización de las obras que se están llevando a cabo por el Área de Obras y Equipamientos consistentes en la remodelación de la Gran Vía de Villaverde.

10. Fiestas de Villaverde Bajo. Gran Vía de Villaverde.

Del 25 al 28 de julio 2024, ambos inclusive.

- Calle Santa Petronila: tramo comprendido entre las calles Francisco del Pino y avenida de Andalucía c/v calle Cifuentes. Frente al Parque de la Amistad y junto al intercambiador Villaverde Cruce.

RECINTOS FERIALES

1. Ciudad de los Angeles:

- I.D.B Auditorio El Espinillo.
- Parque Ciudad de los Angeles.

2. Colonia Marconi:

- Calle San Eustaquio (Tramo entre calle Laguna Dalga y calle Laguna del Marquesado).
- Zona verde junto a polideportivo Marconi.

Información de Firmantes del Documento



3. Butarque:

- Calle Berrocal (tramo entre calle Ganados del Salobral y calle Viñas del Río).

4. San Cristóbal de los Angeles:

- Plaza de Los Pinazo.

5. Villaverde Alto:

- Auditorio Plata y Castañar y pistas deportivas.

- Parque Plata y Castañar (zona para casetas).

- Paseo de los Ferroviarios (Tramo desde calle Encarnación del Pino hasta paseo Plata y Castañar).

- Tramo Gran Vía de Villaverde, desde la subida de la calle San Jenaro.

6. Villaverde Bajo:

- Norte de la Gran Vía de Villaverde (entre la glorieta de acceso a Clara Schumann y la glorieta de acceso a Benimamet).

- Calle Santa Petronila: tramo comprendido entre las calles Francisco del Pino y avenida de Andalucía c/v calle Cifuentes. Frente al Parque de la Amistad y junto al intercambiador Villaverde Cruce.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición 2024/0021090 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde inste al área correspondiente para que en las dos escaleras de acceso al Parque Dehesa del Boyal en las intersecciones con la C/ Martínez Oviol y con C/ Leonor Góngora se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

1ª Reparar todos aquellos escalones que presentan desperfectos.

2ª Prolongar, en su caso, o instalar nuevas barandillas en los dos lados de cada escalera.

3ª Aplicar tratamiento antideslizante en el suelo de ambas escaleras a fin de minimizar el riesgo de caídas.

Punto 4. Proposición 2024/0035979 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal tome las medidas o, si no es de su competencia, inste al órgano competente a impulsar las acciones necesarias para la limpieza y adecuado mantenimiento del solar que se usa como

Información de Firmantes del Documento



escombrera entre las calles Piñuécar y San Mamés, a la altura del número 29 de la primera calle mencionada.

Punto 5. Proposición 2024/0035980 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la JMD, o el órgano competente, realice las obras necesarias para que los accesos al parque Katiuska, en Ciudad los Ángeles, estén plenamente adaptados a personas con movilidad reducida.

Punto 6. Proposición 2024/0045929 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Que con motivo de la celebración del día Internacional contra la LGTBIfobia en el deporte el día 19 de febrero:

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde o en su caso inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle y ponga en marcha acciones de periodicidad anual para conmemorar en el distrito el Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte.

Punto 7. Proposición 2024/0038884 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Gran Vía de Villaverde en el tramo comprendido entre la Avenida de Andalucía hacia Villaverde Alto, del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde lleve a cabo, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente, a que se proceda a la recogida y tratamiento de los escombros esparcidos por la zona mencionada de la Gran Vía de Villaverde.

Punto 8. Proposición 2024/0021094 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativo a los menores y jóvenes del colectivo LGTBIQ+ de nuestro distrito, del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde inste a los órganos competentes para:

1. Realizar campañas de visibilización y sensibilización sobre dicho colectivo a través de talleres socio-comunitarios con impacto en las vecinas y vecinos del distrito.

2. Programar talleres de ocio saludable que permitan el desarrollo integral de la población joven del distrito de una forma beneficiosa para ellos y su entorno.



3. Programar talleres en contra del acoso y del bullying en coordinación con las escuelas y centros educativos del distrito y con los servicios sociales y entidades del tercer sector.

4. Crear espacios seguros para el colectivo LGTBIQ+ con logos indicativos donde poder protegerse en una situación de agresión.

Punto 9. Proposición 2024/0021108 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la JMD de Villaverde inste al órgano competente para que se realicen las labores de adecuación de las instalaciones del campo de béisbol de Plata y Castañar de acuerdo a las indicaciones técnicas del Club Los Tigres, incluyendo al menos:

1. Mover la valla de la cara oeste del campo para que no obstaculice y ponga en peligro a los jugadores.

2. Concluir el vallado de todo el recinto para facilitar la práctica y la seguridad de este deporte.

3. Instalar al menos tres contenedores como los usados en el comercio internacional para adecuarlos como oficina, aseos y almacén de materiales.

4. Instalación de césped en la zona de infiel que junto al vallado permitiría la homologación para competiciones nacionales, con el consiguiente valor añadido.

5. Llevar energía eléctrica al campo para facilitar el alumbrado y otros servicios.

6. Instalación de gradas con sistemas antivandálicos.

Punto 10. Proposición 2024/0035985 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Instar a la JMD de Villaverde y si no fuera de su competencia al área u órgano competente a la rehabilitación, reparación y puesta en funcionamiento de la fuente de hormigón de forma prismática y triangular del parque Ciudad de los Ángeles en su salida sureste.



Punto 11. Proposición 2024/0021114 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito organice un acto en torno a la conmemoración del día 8 de marzo, día de la Mujer que cumpla con las siguientes condiciones: que se lleve a cabo en un lugar público, abierto a la ciudadanía, invitando expresamente a las entidades del distrito, contando con la colaboración de los espacios de Igualdad y con una difusión amplia para que asistan los y las vecinas del distrito.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12. Pregunta 2024/0021099 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal: ¿Qué valoración hace el concejal presidente sobre el estado de las obras de la biblioteca de la calle Calcio en el barrio de Butarque?

Punto 13. Pregunta 2024/0035988 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de proposición nº 2020/0819213 para instar al órgano competente a colocación de bolardos en la zona peatonal comprendida entre las calles Puente de Vizcaya, Paseo Alberto Palacios y Paseo de las Moreras, de forma similar a la zona peatonal comprendida entre las calles Oasis, Paseo Alberto Palacios y la calle Aladierna?

Punto 14. Pregunta 2024/0035990 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal: ¿Cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente de la Cabalgata de Reyes 2024?

Punto 15. Pregunta 2024/0038988 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué valoración tiene el Concejal-Presidente sobre el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos del distrito de Villaverde que tuvo lugar el 5 de enero de 2024?

Punto 16. Pregunta 2024/0039036 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué medidas valora llevar a cabo el Concejal-Presidente para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad en las aceras y zonas peatonales de nuestro distrito?

Información de Firmantes del Documento



- Punto 17.** Pregunta 2024/0035992 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal: ¿Cuál es el grado de ejecución de la proposición nº 2022/0181625 relativa a sustituir el poste de la parada nº 5455 EMT de la línea 131 por una marquesina completa?
- Punto 18.** Pregunta 2024/0039093 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué motivos ha habido para el rechazo de la enmienda del Grupo Municipal Socialista para el estudio de construcción de centros de día, incluido uno en el barrio de Los Ángeles, pese a haberse aprobado en pleno de distrito por unanimidad el pasado mes de noviembre dentro de la proposición 2023/1381773?
- Punto 19.** Pregunta 2024/0039177 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal: ¿Qué motivos ha habido para el rechazo de las enmiendas del Grupo Municipal Socialista al Presupuesto de la ciudad de Madrid de 2024 para impulsar equipamientos necesarios como Centros de Servicios Sociales en San Cristóbal y Butarque, un Centro Juvenil o el Laboratorio de Fabricación Digital público de la nave, aprobados en el pleno del distrito en el mes de noviembre de 2021?

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 20.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLVERDE

Firmado electrónicamente

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

Información de Firmantes del Documento

